



Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 1416 /2013

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1391/2012, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de referencia se designó a los agentes Ernesto Pablo Bobek Caceres y Enriqueta Dargoltz para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Que los agentes Ernesto Pablo Bobek Caceres (LP 1781) y Enriqueta Dargoltz (LP 4678) se desempeñan actualmente como Escribiente Primero en la Unidad Consejero del Dr. Enriquez y como Auxiliar en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,

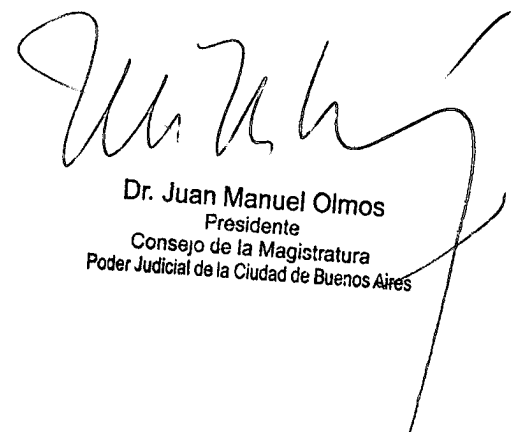
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase del agente Ernesto Pablo Bobek Caceres, LP 1781, a la Oficina de Acceso a la Justicia, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Otorgar el pase de la agente Enriqueta Dargoltz, LP 4678, a la Oficina de Acceso a la Justicia, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, manteniendo la categoría actual de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1416 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires